

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 4 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del acuerdo marco de las obras de “Reforma, reparación y conservación de los colegios y escuelas infantiles de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/16/16.
2. Objeto del acuerdo marco:
 - a) Descripción del objeto: acuerdo marco que ha de regir los contratos derivados del mismo, en relación con las obras de “Reforma, reparación y conservación de los colegios y escuelas infantiles de Boadilla del Monte”.
 - b) Duración del acuerdo marco: cláusula quinta del pliego de condiciones técnicas y cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor máximo estimado del acuerdo marco: dotación máxima presupuestada primer año, 400.000,00 euros más IVA.

Para el segundo año de duración del acuerdo marco y para la posible prórroga, se prevé la posibilidad de que la dotación máxima anual reflejada pueda verse incrementada en un 10 por 100 cada anualidad, en los términos reflejados en el pliego de condiciones técnicas.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Garantías exigibles: garantía definitiva de 40.000,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Clasificación del contratista:
 - Grupo C, subgrupos todos, categoría 2.
 - Grupo I, subgrupos 1/6/7, categoría 1.
 - Grupo J, subgrupos 2/4, categoría 1.
 - Grupo K, subgrupo 4, categoría 1.

- Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Solvencia económica y financiera y técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y cláusula duodécima del pliego de condiciones técnicas.

Concreción de las condiciones de solvencia (artículo 64.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público): anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y cláusula duodécima del pliego de condiciones técnicas.

8. Único criterio de valoración de las ofertas: criterio-precio (artículo 17 del pliego de condiciones técnicas):

- Mayor porcentaje de baja ofertado (100 puntos).

9. Presentación de las ofertas de participación:

- a) Fecha límite de presentación: plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y treinta minutos. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.

- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte
2.^a Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
3.^a Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
d) Fecha: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
e) Hora: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: cláusula vigesimoquinta del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web, <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

13. Composición de la Mesa de contratación: cláusula duodécima del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 9 de marzo de 2016.—El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(01/9.179/16)

